

COMITÉ DE EMPRESA DE LA FGUCM

ACTA Nº 23	Madrid, 26 de enero de 2017 12.00 h.
------------	---

Asisten a la reunión los siguientes miembros del comité:

- María Isabel Rodríguez
- Patricia Lanzaco
- Adam Shadwell
- Chris Reardon
- Beatriz del Valle
- Mario Monsalve
- María Marín

AUSENTE

- José Luis Organero (delega su voto en Mario Monsalve).

Siendo las 12:05 horas del día 26 de enero de 2017, en la sede del Comité de empresa (Donoso Cortés, 63) y con los asistentes reseñados, da inicio la sesión ordinaria del Comité de Empresa, convocada con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Denuncia presentada ante la inspección de trabajo en relación al disfrute de los días de libre disposición por parte del personal docente del Centro Complutense de Enseñanza del Español. Se agradecerá que se entregue a todos los miembros del comité una copia de la documentación relacionada con dicha denuncia. (GI)
3. Votación de las siguientes propuestas del GI.
 1. “¿Estás de acuerdo en que el comité de empresa redacte, apruebe y envíe (en un plazo máximo de 15 días) un

comunicado a todos los trabajadores explicando por qué se han roto las negociaciones del calendario 2017?”

2. “¿Estás de acuerdo en que el comité intente retomar las negociaciones con la empresa en un plazo máximo de 15 días, incluso si para ello es necesario retirar la denuncia presentada ante la inspección de trabajo?
3. - Próximas elecciones a comité de empresa. Votación de la siguiente propuesta: “¿Estás de acuerdo en que el comité de empresa inicie (en un plazo máximo de 30 días) los trámites necesarios para poner en marcha el nuevo proceso electoral a través de los cauces y procedimientos establecidos para tal fin?
4. Posición del comité de empresa respecto a la ruptura de negociaciones por parte de la empresa. (CCOO)
5. Trabajadores sin calendario laboral. Medidas de protección: actuaciones. (CCOO)
6. Ruegos y preguntas.

SE ACUERDA

1. Se aprueba el acta del pleno anterior por cinco votos a favor y tres en contra.
2. Se entrega al Grupo Independiente y a UGT (recoge en su nombre, el Grupo Independiente) copia de la denuncia presentada por el comité de empresa ante la ITSS sobre el derecho al disfrute de los días de libre disposición de los docentes.
3. Propuestas del GI
 - 3.1. Tanto el Grupo Independiente como CC.OO. han enviado sendos escritos a los trabajadores por lo que este punto queda desierto de contenido.
 - 3.2. Se acuerda por 5 votos a favor, 2 abstenciones y un voto en contra, solicitar a Gerencia la reanudación de las negociaciones sobre el

calendario laboral 2017, desistiendo, como primera medida, de la denuncia interpuesta ante la Inspección de Trabajo.

- 3.3. Se acuerda por unanimidad solicitar a CC.OO. que promueva las elecciones para la renovación del Comité de Empresa.
4. Ver punto 3.2.
5. No se toma ningún acuerdo hasta conocer cómo puede afectar a los docentes la implantación del actual calendario laboral así como las posibles vías de actuación.

6. No hay ruegos y preguntas.

Se da por terminado el pleno a las 12:50.

Patricia Lanzaco

Secretaria del Comité

María Isabel Rodríguez Villa

Presidenta

